



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) N° 440

VISTO:

El expediente N° 30.063-N-06, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo el Sr. Carlos Manuel Poggio presenta su renuncia al cargo de Secretario de la Comisión de Obras Públicas de este Honorable Concejo Municipal, para el que fuera designado mediante Decreto N° 417/06.

Que, atento a la referida renuncia corresponde tratar la misma y en su caso efectuar la designación de su reemplazante.

Que, en tal entendimiento es necesaria la designación por este Cuerpo de un nuevo Secretario de la Comisión de Obras Públicas a fin de no resentir el normal funcionamiento de la dependencia.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1°: Acéptase a partir del día 28 de Diciembre de 2.006, la renuncia presentada por el Sr. Carlos Manuel Poggio, al cargo de Secretario de la Comisión de Obras Públicas de este Honorable Concejo Municipal.

Art. 2°: Desígnase, a partir del día 28 de Diciembre de 2.006, en el cargo de Secretario de la Comisión de Obras Públicas del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, al Dr. Luis Camilo Larrosa, DNI N° 92.894.368.

Art. 3°: Comuníquese.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa
Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) N° **440**

SALA DE SESIONES, 28 de diciembre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia